

Estimados Señores:

Habiendo sido designado Comisario de DUVALTRANS S.A para el ejercicio económico 2012, pongo a su consideración el siguiente informe:

Como es de conocimiento desde el mes de abril del año en curso, se dio inicio a las actividades económicas. Las mismas que se han desarrollado con apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen este tipo de Compañías; así como también las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas

Registros Contables.- Un vez que se inicio con el movimiento contable es menester indicar que en el proceso de los libros, registros y documentación cumple con todos lo requerimientos establecidos.

La revisión fue efectuada a los Estados Financieros los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus respectivas operaciones por el año terminado; están libres de errores, el examen incluye la revisión de la evidencia y soporte de los estados financieros, la evaluación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los procedimientos de control interno no presentan ninguna debilidad para evaluar estas actividades, tal como requiere las Normas de Auditoria que permite establecer una base confiable para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Cuenca, marzo 28 del 2013

Atentamente,


Sr. Gonzalo Valdez
Comisario